



CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

PROVINCIA DE LA RIOJA

EXPEDIENTE:

CC
CÓDIGO

0048
NÚMERO

2023
AÑO

PROYECTO DE: Resolución

INICIADO EN: Mesa de Entradas y Salidas

FECHA: 11/12/2023

AUTOR/AUTORES: CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL, GUSTAVO ADOLFO MOLINA y
FLAVIO ANWAR TAIBO SADDI.-

ASUNTO: Proyecto de Resolución, homenajearlo con una placa recordatoria en su memoria a los Caudillos Federales: J. F. Quiroga, A. V. Peñaloza y F. Varela; a los Mártires de Los Llanos: Monseñor E. Angelelli, Juan de Dios Murias, G. Longueville y Wenceslao Pedernera; al Dr. J. V. González y al Dr. Ricardo Mercado Luna.-

FIRMA

PASE	FECHA	SESIÓN	FIRMA
PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO	14/12/23		

NORMA:

Nº:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Señora Presidenta de la Convención Constituyente

Profesora Ada Maza

Señores Convencionales

Tema: Homenaje a los Hacedores de La Rioja

Visto:

La necesidad de reconocer a los grandes hacedores de la Provincia de la Rioja, que con su decidido aporte cimentaron nuestro federalismo, el más alto pensamiento de nuestra cultura popular y de nuestros mártires que entregaron su vida por la cruz de Cristo y permitieron hacer de nuestra tierra un lugar de paz y prosperidad.

Y Considerando:

Que nuestros Caudillos Federales Juan Facundo Quiroga, Ángel Vicente Peñaloza y Felipe Varela identificados con estas tierras áridas y desoladas, lograron formar ejércitos de resistencia para mantener vivas las exigencias provincianas.

Que La Rioja era el lugar ideal para que aparecieran estas figuras imborrables de nuestra Historia y que debemos recordarlos agradecidos por su lucha en defensa del interior nacional.

Que es deber de buen Riojano recordar la fecha del 27 de Abril de 2019 en que fueron beatificados los mártires riojanos Enrique Angelelli Carlos de Dios Murias, Gabriel Longueville y Wenceslao Pedernera que murieron por defender el evangelio, la justicia y su fe en Cristo.

Que la figura del Dr. Joaquín V. González emerge como uno de los grandes intelectuales de nuestra Rioja, entre las más diversas actividades en que incursionó, figura su aporte a la Constitución de nuestra Nación y nuestra provincia con ponencias de avanzada que hasta hoy se ven reflejadas en la actual jurisprudencia.

Que la figura del Dr. Ricardo Mercado Luna emerge como uno de los mejores riojanos, por su obra literaria que enriqueció la cultura de nuestra tierra, por sus aportes a nuestra Constitución Provincial y por su lucha en defensa de una Rioja en libertad.

Que esta Convención Constituyente tiene facultades para tal fin.

La Presidenta de la Convención Constituyente:

Resuelve:

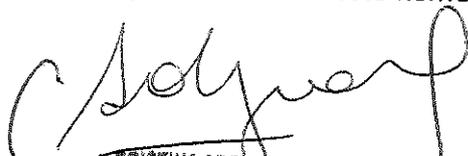
Artículo 1.-Homenajear a los Caudillos Federales Juan Facundo Quiroga, Ángel Vicente Peñaloza y Felipe Varela con una placa recordatoria en sus memoria.

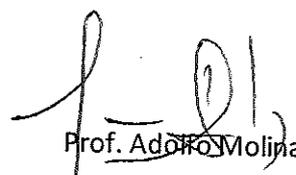
Artículo 2.- Homenajear a los mártires de los llanos Monseñor Enrique Angelelli, Juan de Dios Murias, Gabriel Longueville y Wenceslao Pedernera con una placa recordatoria en su memoria.

Artículo 3.- Homenajear al Dr. Joaquín V. González por ser el primer Constitucionalista riojano con una placa en su memoria.

Artículo 4.- Homenajear al Dr. Ricardo Mercado Luna por su invaluable aporte a la Constitución Riojana con una placa recordatoria en su memoria.

Artículo 5.- Las autoridades de la Convención Constituyente tomarán los recaudos necesarios para concretar este homenaje


CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL
CONVENCIÓN CONSTITUYENTE


Prof. Adolfo Molina
Convencional Constituyente


Teiobo

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE	
JEFATURA DE MESA DE ENTRADA	
EXPTE. Nº:	48
INGRESO:	07/12/23 12:10